



UNIVERSIDAD
**SAN IGNACIO
DE LOYOLA**

FACULTAD DE DERECHO

Carrera de Relaciones Internacionales

**EL DISCURSO NACIONALISTA Y LA ADHESIÓN DEL
PERÚ A LA CONVEMAR**

**Trabajo de investigación para optar el Grado Académico de
Bachiller en Relaciones Internacionales**

ANDREA CELESTE BUSTINZA CASAHUAMAN

**Lima - Perú
2020**

DEDICATORIA

A mis papás, por el apoyo incondicional durante este segundo reto.

RESUMEN

[Por desarrollar]

Palabras claves:

ABSTRACT

Keywords:

ÍNDICE

Capítulo I: Introducción

1.1. Situación problemática

1.2. Formulación del problema

1.3. Justificación de la investigación

1.4. Objetivos

1.5. Viabilidad

Capítulo II: Marco teórico e hipótesis

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes en Europa

2.1.2. Antecedentes en América Latina

2.1.3. Antecedentes en el Perú

2.1.3.1. Nacionalismo e indigenismo

2.1.3.2. Nacionalismo y militarismo

2.2. Marco teórico

2.2.1. Concepto y manifestaciones del nacionalismo

2.2.2. Patriotismo

Capítulo III: Metodología de la investigación

CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

1.1. Situación problemática

El Perú es un país privilegiado en muchos aspectos, desde su riqueza histórico-cultural, hasta la vasta biodiversidad que alberga, pasando por la ubicación geográfica más estratégica de la región. En medio de la costa oeste de América del Sur, el Perú se sitúa al borde oriental del Océano Pacífico, área donde convergen la cálida Corriente del Niño y la fría Corriente de Humboldt, propiciando uno de los ambientes más ricos en nutrientes y, por ende, en recursos hidrobiológicos.

El litoral peruano tiene una longitud aproximada de 3,080 kilómetros, proyectando un dominio marítimo que se extiende hasta las 200 millas marinas, comprendiendo el mar adyacente a sus costas, así como el lecho y subsuelo. Desde 1984, el dominio marítimo mantiene la denominación oficial de Mar de Grau, rindiéndole homenaje al más grande marino y héroe nacional (IEHMP, 2016).

El Mar de Grau es de vital importancia para el país, y no sólo por la fuente de proteínas que configura, o por los aspectos culturales, sociales, económicos e históricos que le son inherentes, sino también por las vías de comunicación que representa. Hoy en día, el Perú exporta un sinnúmero de productos al extranjero, al mismo tiempo que, entre muchas cosas, importa bienes de capital para el desarrollo de la producción. Más del 90% de este comercio exterior se transporta por vía marítima (IEHMP, 2016). La participación de Perú en los más importantes foros y mecanismos de integración, así como sus acuerdos comerciales vigentes, dan cuenta de esto. El Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), La Alianza del Pacífico y el Acuerdo Transpacífico de Cooperación Económica (TPP) se configuran como las plataformas

por excelencia para proyectarse hacia los mercados internacionales, con especial énfasis en el continente asiático.

Habiendo señalado sólo algunas de las razones biológicas y económicas que relieves la importancia del mar para el Perú, se evidencia la necesidad de velar por la preservación de los recursos hidrobiológicos, así como el mantenimiento y optimización de la líneas de comunicación. Sobre éstos y otros aspectos relacionados con el derecho internacional del mar, es que se adopta en 1982 la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR), con ciento sesenta y ocho Estados Parte en la actualidad, incluidos la Unión Europea y todos sus estados miembros, así como la totalidad de los países Latinoamericanos, salvo por Venezuela y Perú (Remiro, 2010).

En la misma línea, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, fue el instrumento que materializó la visión compartida de 193 estados sobre un futuro sostenible en materia económica, social y ambiental. Entre los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se adoptó uno específicamente referido a la protección y conservación de las especies marinas, reconociendo la importancia del océano y la necesidad de una acción conjunta para revertir el deterioro de los ecosistemas marinos. El ODS 14 “Vida Submarina”, entre distintas cosas, busca acabar con la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) para el año 2020; todo un desafío dado que en la actualidad el porcentaje de poblaciones de peces que aún son sobreexplotadas es 33%, (FAO, 2018). Entre las metas específicas del ODS 14 está:

Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que proporciona el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento “El futuro que queremos”. (Naciones Unidas, 2015)

El Perú es uno de los pocos países que no forma parte de la CONVEMAR y ciertamente es un tema del que la gran mayoría de peruanos no tienen suficiente información, salvo por el discurso de corte nacionalista o “territorialista” de algunas figuras políticas y que imposibilita un adecuado debate. Desde los gobiernos no se han realizado muchos esfuerzos por informar a la ciudadanía, e incluso la clase política posterga la discusión del tema, por propio desconocimiento o temor de que les reste popularidad con los sectores más influenciados por el discurso nacionalista.

El histórico fallo de 2014 de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre la delimitación marítima entre Chile y Perú fue definitivamente favorable para este último, ya que fue un reconocimiento jurídico de un espacio que durante tantos años fue considerado como mar chileno. La CIJ indicó en ese entonces el nuevo límite marítimo entre ambos países, con una línea paralela hasta las 80 millas y de ahí un trazo equidistante hasta las 200 millas. Es así como Perú se adjudica alrededor de 50,000 km² como parte de su dominio marítimo, una zona considerada entre las más ricas en recursos pesqueros (Alfaro, 2010).

Este fallo fue considerado como una victoria jurídica, ya que desde el año 2008 se realizaron distintas gestiones para obtener una resolución justa para el Perú, en vista que no se podía recurrir al Tribunal Internacional del Derecho del Mar (TIDM), instancia contemplada por la CONVEMAR para la solución de controversias entre los Estados Parte.

Si bien conforme al derecho internacional, el fallo es obligatorio para ambas partes, han pasado aproximadamente cinco años desde esta histórica sentencia, y aún está pendiente de que Chile acomode su cartografía marítima e inscriba con el Perú en la ONU el nuevo punto exacto límite marítimo. Cabe señalar que este fallo no resolvió la controversia referida al triángulo terrestre, y a la actualidad éste es un tema considerado pendiente incluso por el actual mandatario chileno (Agencia EFE, 2019).

Asimismo, el último avance hacia la acción multisectorial en el ámbito marítimo fue el establecimiento de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM) en el año 2017, dependiente de la PCM y encargada de seguimiento de la Realidad Marítima, de fiscalizar la armonización de las políticas, además del seguimiento y fiscalización, y emitir informes técnicos que contribuyan al eventual desarrollo de una Política Nacional Marítima (Marina de Guerra del Perú, 2018). Sólo es cuestión de tiempo hasta que a la COMAEM le corresponda discutir sobre la adhesión del Perú al instrumento más grande de derecho internacional del mar.

1.2. Formulación del problema

¿Cómo el discurso nacionalista contribuye a la postergación de la adhesión del Perú a la CONVEMAR?

1.3. Justificación

Esta investigación tiene por finalidad abordar el discurso nacionalista en el Perú y cómo este influye en el inamovible retraso de la adopción de uno de los instrumentos jurídicos más firmados del mundo.

Si bien hay algunas investigaciones que abordan la CONVEMAR y el Perú, lo hacen analizando la conveniencia de su adopción desde la perspectiva del derecho internacional público o la económica, sin ahondar en el aspecto político ni las tendencias ideológicas que han influido e influyen en su debate, o falta de él.

Asimismo, estos temas merecen ser estudiados debido al actual contexto nacional e internacional. La reciente disolución del Congreso de la República es una muestra de la

profunda crisis de representatividad que atraviesa el país, la cual tendría efectos en los siguientes procesos electorales. Ante el hartazgo de la población, cabe la posibilidad que surja la figura del *outsider* con discursos que irrumpen el *status quo*, entre ellos el nacionalista. Por otro lado, la explotación pesquera a niveles biológicamente insostenibles mantiene una tendencia en alza que el ODS 14 pretende abordar (FAO, 2018). En el marco del cumplimiento de la Agenda 2030, el Perú tendría que eventualmente revisar la adhesión a esta Convención, cuestión que abriría nuevamente el debate.

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo general

El principal objetivo de esta investigación es conocer cómo el discurso nacionalista contribuye a la postergación de la adhesión del Perú a la CONVEMAR.

1.4.2. Objetivos específicos

1.5. Viabilidad

Esta investigación se sostendrá principalmente en la revisión de literatura y el testimonio de funcionarios públicos y expertos en política, tratados y asuntos marítimos. Es por ello que el trabajo puede considerarse económicamente viable, ya que mucha de la literatura puede ser encontrada en la biblioteca de la Universidad, así como en las bases de datos habilitadas por ésta. Asimismo, la plana docente de la Universidad está conformada por varios de estos expertos, con lo que podría recabarse esta información de forma sencilla y oportuna.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO E HIPÓTESIS

2.1. Antecedentes

El origen del nacionalismo está relacionado con el surgir de las naciones europeas y la construcción de estados-nación como nueva forma de organización sociopolítica. En ese entonces, el nacionalismo era visto como el principio de nacionalidad, es decir, para cada nacionalidad debía haber un estado. Sin embargo, últimamente el nacionalismo marca una tendencia altamente proteccionista, de fronteras cerradas y, muchas veces, intolerante a los extranjeros.

A continuación, se repasan algunos de los antecedentes históricos para entender de forma apropiada las causas, conflictos e intenciones de las partes involucradas, así como sus posibles consecuencias en la comunidad internacional, especialmente en la región.

2.1.1. Antecedentes en Europa

El origen del nacionalismo se da paralelamente al surgimiento de los estados-nación durante el siglo XVIII, y fueron fortalecidos justamente por las ideas liberales de la Revolución Francesa.

El legado de la Revolución Francesa podría resumirse en tres conceptos clave: libertad, igualdad y nación. La libertad propugnaba derechos y deberes individuales, para lo cual el pueblo debía librarse de una autoridad arbitraria. La igualdad propugnaba la abolición de diferencias jurídicas de rango entre hombres. Pero tal vez el legado más trascendental de la Revolución fue el nuevo término de nación. Una nación estaba conformada por ciudadanos, ya no más por súbditos de una autoridad dinástica. A partir de aquel momento, una nación se regía

por la ley y consideraba a todos los ciudadanos iguales ante la ley. La soberanía no recaería más en la figura de un rey o los históricos feudos, sino en los ciudadanos de la nación. El pueblo francés simpatizaba ampliamente con este nuevo tipo de nación, y su lealtad hacia ella crecía a medida que sus ejércitos de ciudadanos resistían los ataques contra las libertades recién adquiridas (Pereira, 2009).

El concepto revolucionario de nación se expandió por toda Europa en respuesta a la agresión francesa liderada por Napoleón Bonaparte. Los países enemigos de Francia veían peligrar sus intereses, es así como, por ejemplo, los principados germanos e italianos, rápidamente forjaron una oposición e identidad nacional propia para hacerle frente. Al finalizar el periodo revolucionario, los tres conceptos de libertad, igualdad y nacionalidad ya no eran más meros ideales, estaban tan arraigados en distintos pueblos, que se comenzaban a formar comunidades e instituciones nuevas. Se crearon nuevas alianzas entre países (tercera coalición en 1805, cuarta coalición en 1806 y quinta coalición en 1809), con lo que Europa se polarizó, haciendo que surjan nuevas identidades políticas e ideologías (Coffin & Stacey, 2012).

La abdicación de Bonaparte suponía la disolución del Imperio Francés, por lo que los países vencedores (Gran Bretaña, Rusia, Austria y Prusia), en su afán de borrar el legado de la Revolución que convulsionaba a sus propios pueblos, llevan a cabo el Congreso de Viena en 1814. El Congreso aspiraba lograr un sistema que evitara conflictos armados similares, así como la restauración de los principios de la monarquía en Europa.

El Congreso de Viena buscaba el establecimiento de un sistema internacional distinto, dividiendo el mapa europeo de acuerdo con los intereses de los reyes europeos, sin tener en cuenta los sentimientos que los pueblos habían desarrollado a raíz del nacionalismo. Los pueblos que consideraban que su nación estaba siendo dividida, fortalecieron aún más sus sentimientos nacionalistas, dando origen a movimientos que buscaban la unificación y/o

independencia de lo que entendían como estado-nación. Así, se buscó en el pasado elementos que forjaran unidad y fundamentos a esta identidad, tales como la historia, costumbres, idioma, entre otros. La Europa de Metternich no pudo evitar que quedaran en el fondo, latentes y actuantes, las dos principales fuerzas de la Revolución: el liberalismo y el nacionalismo (Cruz, 1995).

Desde la década de 1820 hasta la de 1840, surgieron de forma espontánea distintas revoluciones en muchos países además de Francia. Adicionalmente a la oposición a absolutismo, otro factor revolucionario seguía siendo la afirmación de los sentimientos nacionales. Sin embargo, el éxito inicial de estos focos duró poco tiempo. En Francia, el sobrino de Napoleón Bonaparte, Luis Napoleón Bonaparte, se hace coronar como Napoleón III y proclama el Segundo Imperio. Las constituciones concedidas a raíz de las revueltas iniciales fueron abolidas, y es que ninguna de las revueltas nacionalistas en Italia, Hungría o Bohemia había logrado triunfar. El modo en que sucede todo esto es lo que genera la naturaleza explosiva que fue adoptando el nacionalismo.

Como señala Pereira (2009), el fracaso de las revoluciones europeas de 1848 supuso un freno para los movimientos nacionalistas, mas no pudo ponerle término al proceso de construcción nacional surgido en distintos países. El nacionalismo ya se había convertido en un profundo deseo de los pueblos de que sus fronteras coincidieran con los límites de su comunidad histórica nacional, y no con los límites artificiales creados por los derechos hereditarios de alguna figura monárquica.

2.1.2. Antecedentes en América Latina

América Latina desarrolla estos conceptos de forma tardía, ya que el nacionalismo como ideología implica la preexistencia de una “cultura nacional”, elemento que difícilmente

aparecería en países que han nacido como producto del expansionismo europeo. Bermúdez (1984) resalta lo anterior como la principal razón por la que los países de la región son sociedades y culturas plurales, divididas, desiguales e incluso contradictorias. Mientras haya minorías étnicas o lingüísticas que sean marginadas dentro de una sociedad o nación, la figura de “cultura nacional” seguirá siendo sólo una abstracción manipulada por un sector específico.

La pluralidad cultural y la dinámica generada por la interrelación de los distintos sectores y grupos sociales propician la existencia de culturas hegemónicas y subordinadas, que a su vez mantienen subniveles que tampoco guardan homogeneidad. Algunos autores refieren que la combinación de nacionalismo como ideología de poder con estas culturas subordinadas puede resultar en apreciaciones dañinas para las propias sociedades.

Resumamos brevemente en qué consiste el nacionalismo en el ámbito de la cultura. Básicamente en considerar lo propio un valor absoluto e incuestionable y lo extranjero un desvalor, algo que amenaza, socava, empobrece o degenera la personalidad espiritual de un país. Aunque semejante tesis difícilmente resiste el más somero análisis y es fácil mostrar lo prejuiciado o ingenuo de sus argumentos y la irrealidad de su pretensión –la autarquía cultural–, la historia nos muestra que arraiga con facilidad y que ni siquiera los países de antigua y sólida civilización están vacunados contra ella. (Vargas Llosa, 1983, p.438)

Por tanto, resulta difícil dejar de relacionar el aspecto cultural con el aspecto ideológico que el estudio pretende abarcar sobre el nacionalismo y su función discursiva. Sobre esto, Vargas Llosa (1983) destaca que la relaciones del individuo con el país donde nació deberían ser tales que: “Creer en la patria sea una cuestión tan privada como la de creer en Dios y amarla algo tan libre como amar a una mujer” (p.33).

2.1.3. Antecedentes en el Perú

2.1.3.1. Nacionalismo e indigenismo

A inicios del siglo XX, Lima y algunas ciudades andinas experimentaron un activo proceso de renovación cultural, manifestada en el surgimiento de corrientes que pretendían modificar la negativa percepción del indio en la sociedad. Si bien este nacionalismo regional y étnico en el Perú provinciano, denominado indigenismo, surge primero como un movimiento literario que idealizaba el imperio inca, luego se insertó dentro de la construcción de una nueva identidad nacional cuyo centro fuese la cultura autóctona de origen precolombino que había sobrevivido a siglos de adversidad. En su versión más conservadora, el indigenismo rechazó al racismo, criticó los abusos de los gamonales y promovió la generalización de la educación primaria y del servicio militar. Por otro lado, su versión más radical promovía un racismo invertido que proponía la eliminación de las haciendas como la solución al problema indígena. Si bien este tipo de nacionalismo se inició en la literatura, su influencia se extendió a la política y otros ámbitos de la vida pública (Contreras & Cueto, 1999).

2.1.3.2. Nacionalismo y militarismo

En el primer gobierno de Acción Popular (1963), quedó claro que más que un partido con ideología, programa e ideario propios era una agrupación conformada a partir de la figura de un carismático “caudillo”: Fernando Belaúnde Terry. Éste se expresaba mediante acaparadoras frases como “la conquista del Perú por los peruanos” y discursos de connotaciones históricas y señoriales, como que su política económica sería la de Pachacútec (Contreras & Cueto, 1999).

Un año antes que terminara el mandato de Belaúnde, se da el golpe militar liderado por el general Juan Velasco Alvarado. Seis días después de este acto, el 9 de octubre, en una mezcla de simbolismo y del futuro estilo “nacionalista” del gobierno, fue celebrado el “el Día de la Dignidad Nacional” (Domínguez, 1989). El gobierno militar se autodenominó “Gobierno

Revolucionario de la Fuerza Armada”, y la segunda palabra justamente se referiría a una visión decididamente nacionalista reflejada en el “Plan Inca”, que se proponía implantar las reformas que los partidos reformistas como Alianza Popular Revolucionaria Americana (APRA) y Acción Popular habían prometido mas no cumplido.

El Plan Inca reunía las 31 problemáticas por las que el Perú atravesaba en la década de los setentas: petróleo, pobre planificación, política exterior, reforma agraria, agua, empresas, falta de industrialización, minería, pesca, entre muchas otras. A partir de este Plan, se establecerían cuatro reformas: la nacionalización del petróleo, una estricta planificación del desarrollo socioeconómico, una política exterior orientada a la defensa del territorio y los intereses nacionales y finalmente, aquella reforma agraria que motivaría la inserción del campesino a la vida pública (Sánchez, 2002).

En 1974, el Gobierno Revolucionario publicó en el diario El Peruano lo que serían sus bases doctrinarias, autodenominándose como: “nacionalista e independiente, y doctrinariamente se fundamenta en el humanismo revolucionario de clara oposición a los sistemas de explotación social y a los dogmáticos y totalitarios. Por tanto recusa los sistemas capitalista y comunista” (Sánchez, 2002, p.147).

Sánchez (2002) señala que, al denominarse nacionalista, se reconoce la soberanía del país como el principal cimiento a partir del cual se edifica el proyecto del gobierno, reafirmando las ideas de legado histórico y cultural, la protección de los recursos nacionales, así como de independencia ideológica.

2.2. Marco Teórico

2.2.1. Concepto y manifestaciones del nacionalismo

El nacionalismo es un término empleado, frecuentemente con una connotación negativa, para referirse tanto a la postura ideológica como a aquellos fenómenos influenciados por ella, con todas sus variedades y matices. Cabe, por tanto, revisar las definiciones que distintos autores han propuesto.

Anderson (1993) describe al nacionalismo como la adhesión e identificación con la nación, siendo ésta “una comunidad política imaginada; e imaginada como intrínsecamente limitada y soberana”. Para el autor el nacionalismo no es una ideología, sino más bien un constructo cultural compartido, y en el caso de Hispanoamérica, moldeado por la habilidad política colonial. En otras palabras, los conceptos de nación, nacionalidad y nacionalismo, gestados a fines del siglo XVIII en Europa, habrían sido apropiados, transferidos, exportados a la región como estrategia de manipulación de las élites para validarse en el poder. Anderson es crítico del nacionalismo, encontrando que el sacrificio es uno de sus elementos reveladores.

Para Gellner (1988), el nacionalismo sería un principio político, que se basa en el supuesto de que debe haber congruencia entre unidad nacional y política, tanto como sentimiento de pertenencia nacional como la presencia de un movimiento que quiera desarrollar el nacionalismo, siendo ambos procesos retroalimentativos. Este autor considera que el nacionalismo no surgiría en sociedades desestatizadas, si no que aparecería en un escenario en que el estado ya está presente como una organización; es decir, no es la nación la que origina el nacionalismo: “el nacionalismo engendra las naciones, no a la inversa”.

Otro autor que coincide con Gellner es Hobsbawm (1997), afirmando que nacionalismo es “básicamente un principio que afirma que la unidad política y nacional debería ser congruente”. Bajo esta premisa, existe un deber político de toda persona que pertenece a la nación, que se

impone a todas las demás obligaciones públicas o privadas observables, desde las cotidianas hasta las extremas, como la guerra, distinguiendo al nacionalismo de formas menos imperativas y exigentes de identificación. Hobsbawm aclara también que la pertenencia a una nación, así como la organización de la comunidad bajo una, es sólo parte de un período muy reciente de la experiencia histórica: el estado moderno. Para el autor, el nacionalismo es anterior a las naciones, estas últimas no construyen estados ni nacionalismos, sino al revés: los últimos las construyen a ellas.

Habiendo recurrido a los principales autores, se puede observar en qué puntos difieren, así como en cuáles concuerdan, encontrando que varios de ellos recurren a los términos de nación y estado. La mayoría concuerda con que el nacionalismo es un instrumento político que permite establecer lazos de fraternidad comunitaria, ya sea de forma abstracta o sobre la preexistencia del estado. Para efectos de esta investigación, la definición a emplearse contemplará todos los aspectos que recogen estos conceptos, adoptando lo más destacado y concordante entre ellos.

2.2.2. Patriotismo

Bar-Tal (1994) indica que al patriotismo no sólo debe vérselo como un fenómeno político, histórico y social, sino también hay que apreciarlo desde una perspectiva psicológica, en tanto que es una respuesta cognitivo-motivacional que se refleja en las creencias y emociones. El autor plantea que el significado de patriotismo ha estado rodeado de ambivalencia y ambigüedad, ya que por un lado las acciones consideradas patrióticas han estado siempre muy valoradas y prácticamente todos los grupos tratan de reforzar los valores patrióticos; mientras que, por otro lado, el patriotismo guarda también una connotación negativa, asociándolo como la causa de la guerra, el conflicto y el prejuicio. Incluso frecuentemente el término se emplea indistintamente con chauvinismo.

Comúnmente se suele usar los conceptos de nacionalismo y patriotismo indistintamente, ya que ambos se refieren a una valoración positiva de la nación a la que se pertenece o se sienten miembros y los dos dan mucha importancia a la estabilidad de la nación. Sin embargo, existen diferencias importantes entre ellos. Por ejemplo, desde el punto de vista normativo, con frecuencia se señalan las implicaciones negativas de un nacionalismo exacerbado, mientras se tiende a atribuir matices más positivos al patriotismo, como el compromiso y el sentimiento de implicación que los ciudadanos tienen por su nación (Roccato, Re & Sclauzero, 2002).

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Tipo de investigación

El presente trabajo busca examinar cómo los pronunciamientos y discursos asociados al nacionalismo han contribuido a la postergación de la adhesión del Perú a la CONVEMAR, por tanto, debe considerársele como una investigación cualitativa al encontrarse estrechamente vinculada con el enfoque constructivista.

Tal como Ernst Von Glasersfeld señalara, el constructivismo “es radical porque rompe con lo convencional/ordinario y desarrolla una teoría del conocimiento en el cual el conocimiento no refleja una realidad ontológica “objetiva” sino el ordenamiento y la organización de un mundo constituido por nuestra experiencia” (Labra, 2013, p.15).

Esta investigación no pretende establecer una causalidad absoluta entre el discurso nacionalista respecto a la prolongada renuencia del Estado Peruano en formar parte de la CONVEMAR, más bien busca explorar aquellos argumentos y presupuestos, así como sus matices, empleados para desestimar su revisión en el Congreso de la República a efectos de calibrar su validez y así propiciar un debate más adecuado sobre la conveniencia o no de su adhesión.

Asimismo, se considera que el constructivismo está ligado al enfoque cualitativo en tanto que algunos de los atributos que caracterizan a los investigadores cualitativos son: “La flexibilidad y apertura ya que están ligadas a haber aprendido a soportar una buena dosis de ambigüedad” (Strauss & Corbin, 2016, p.6).

Es así como, a través de la inmersión del investigador dentro del problema de investigación, el constructivismo pretende crear, buscando que no sólo se observe, sino que más bien se

cuestione el problema, y donde el investigador se halle como otro de los actores de la problemática.

Strauss y Corbin (2016) afirman:

No es que los investigadores no quieran discernir los asuntos analíticamente, pero la urgencia de evitar la incertidumbre y de llegar rápidamente a la conclusión de la propia investigación, se atempera con la comprensión de que los fenómenos son complejos y sus significados no se vislumbran con facilidad o que simplemente se dan por sentados. (p.6)

De este modo, tanto la investigación cualitativa como el enfoque constructivista coinciden en irrumpir en lo estático, por lo que estudiar a profundidad parte de lo que ha venido frenando la revisión de la Convención en el seno del Congreso, es una alternativa necesaria para romper el ciclo de ambigüedad y desconocimiento en el que la clase política y ciudadanía se encuentran. Así finalmente se pasaría a una etapa de evaluación razonada, algo tan necesario para resolver las distintas cuestiones y problemas estructurales del país.

3.2. Diseño de investigación

La categoría conceptual de esta investigación es el nacionalismo, ya que su propósito es el de analizar qué atributos de éste están presentes en los argumentos y presupuestos empleados por quienes se oponen a la revisión de la CONVEMAR para su eventual firma.

Lofland et al. (2006) señala que los significados son todas aquellas definiciones, ideologías y estereotipos expresados por los actores humanos para hacer alusión a la vida social; por tanto, la unidad de análisis estaría representada por los significados subyacentes en el discurso nacionalista. Asimismo, la unidad de observación está representada por aquellos instrumentos que soportan materialmente la unidad de análisis anunciada: resoluciones legislativas, artículos

periodísticos, testimonios, entrevistas y declaraciones, tanto de funcionarios públicos como de expertos en el tema.

Para ello, la presente investigación empleará análisis documental y de normativa en torno al a la Convención y su congruencia con las leyes internas del Estado Peruano, para explorar los criterios que guían las opiniones invertidas en este tema. También se recurrirá a entrevistas con personas especializadas, que posteriormente se transcribirán y adjuntarán a la investigación. No obstante, la principal técnica para el recojo y procesamiento de datos será el análisis de las representaciones discursivas circuladas por los medios de comunicación (prensa y entrevistas televisadas), con especial énfasis en la descripción de los argumentos, la caracterización de los actores involucrados, el tono, las expresiones empleadas, y sobre todo los matices de la ideología predominante.

CAPÍTULO IV

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

REFERENCIAS

- Agencia EFE. (2019, 8 de julio). Chile y Perú aún tienen tema pendiente por el “triángulo terrestre”, dice Piñera. *Agencia EFE*. Recuperado de <https://www.efe.com/efe/america/politica/chile-y-peru-aun-tienen-tema-pendiente-por-el-triangulo-terrestre-dice-pinera/20000035-4018512>
- Alfaro, L. (2010). *Perú, país marítimo*. Lima: CENTRUM Publishing.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica (FCE).
- Bermúdez, E. (1984). Nacionalismo y cultura popular. *El nacionalismo en el arte. Memoria. I.I.E.: I, Artículos (1981-1991)*, 131-145.
- Bar-Tal, D. (1994). Patriotismo como creencia fundamental de la pertenencia de grupo. *Psicología Política*, 8, 63-85.
- Coffin, J. & Stacey R. (2012). *Breve historia de Occidente: Las civilizaciones y las culturas*. Barcelona: PLANETA.
- Cruz, A. (1995). Sobre los fundamentos del nacionalismo. *Revista de Estudios Políticos*, 88, 199-221.
- Contreras, C., & Cueto, M. (1999). *Historia del Perú contemporáneo*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Domínguez, L. (1989). Nacionalismo y militarismo en el Perú, 1968-1980. *Revista Omnia*, N° 16.
- FAO. (2018). *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2018. Cumplir los objetivos de desarrollo sostenible*. Roma. Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.
- Gellner, E. (1988). *Naciones y nacionalismo*. Madrid: Alianza.
- Hobsbawm, E. (1997). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: CRITICA.
- Instituto de Estudios Histórico-Marítimos del Perú (IEHMP). (2016). *Fundamentos de Doctrina Marítima*. Lima: Comisión de Estudios Estratégico-Marítimos (CEEM) del IEHMP.
- Labra, O. (2013). Positivismo y Constructivismo: un análisis para la investigación social. *RUMBOS TS*, VII(7), 12-21.
- Lofland, J., Snow, D., Anderson, L. & Lofland, L. (2006). *Analyzing Social Setting: A Guide to Qualitative Observation and Analysis*. Belmont, CA: Wadsworth.
- Marina de Guerra del Perú. (2018, 8 de enero). Instalación de la Comisión Multisectorial de la Acción del Estado en el Ámbito Marítimo (COMAEM). Recuperado de

<https://www.marina.mil.pe/es/noticia/instalacion-de-la-comision-multisectorial-de-la-accion-del-estado-en-el-ambito-maritimo-comaem/>

- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Resolución de la Asamblea General A/71/1, aprobada el 25 de septiembre de 2015. Recuperado de https://unctad.org/meetings/es/SessionalDocuments/ares70d1_es.pdf
- Pereira, J. (2009). *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*. Barcelona: ARIEL.
- Remiro, A. (2010). *Derecho Internacional: Curso General*. Valencia: Tirant to Blanch.
- Roccato, M., Re, M. & Sclauzero, S. (2002). Autoritarismo, Nacionalismo y Patriotismo. Un estudio con militantes italianos. *Psicología Política*, 25, 21-35.
- Sánchez, J. (2002). *La Revolución Peruana: Ideología y práctica política de un gobierno militar 1968-1975*. Sevilla: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Strauss, A. & Corbin, J. (2016). *Bases de la Investigación Cualitativa: Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Vargas Llosa, M. (1983). *Contra viento y marea*. Barcelona: Seix Barral.